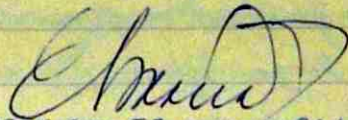


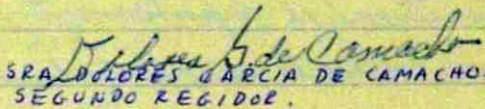
cada mes los festivales populares así como mejorar la calidad artística de los mismos a la vez que procurar diversificar los lugares donde se realicen. Se acordó proporcionar servicio médico a trabajadores eventuales del municipio. Siendo todo por tratar y las veinte diez horas de ese mismo día se concluyó la sesión levantándose la presente acta para constancia la que una vez aprobada fue firmada de conformidad. - *Sanos fe.* - - -



C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
ING. ENRIQUE GARCIA LEAL.



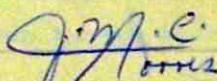
SRA. CATALINA GUJARDO DE FERNANDEZ
ALCALDE SUPLENTE



SRA. DOLORES GARCIA DE CAMACHO.
SEGUNDO REGIDOR.



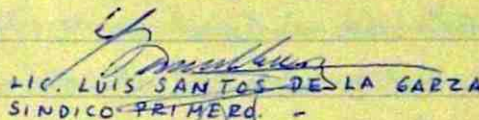
SR. RICARDO CHAPA HUO.
TERCER REGIDOR.



SR. JUAN MANUEL TORRES.
CUARTO REGIDOR.



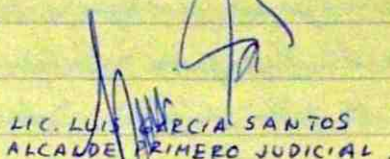
SR. ERNESTO CASASUS.
SEXTO REGIDOR.



LIC. LUIS SANTOS DE LA GARZA
SINDICO PRIMERO.



SR. MIGUEL VERDUSCO
SINDICO SEGUNDO.



LIC. LUIS GARCIA SANTOS
ALCALDE PRIMERO JUDICIAL.



CP. RODRIGO LEAL TNERINA.
TESORERO MUNICIPAL.



LIC. ARNULFO FLORES RODRIGUEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Acta número décimo primera. - En San Pedro, Garza García, Nuevo León, a los dieciocho quince horas del día diez de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, se celebró la décima primera junta de Cabildo. En su sesión asistieron: Ingeniero Enrique García Leal Presidente Municipal, Contador Público Daniel de la Garza Primer Regidor, Señora Dolores García de Camacho Segundo Regidor, Señor Ricardo Chapa hijo Tercer Regidor, Señor Juan Manuel Torres Cuarto Regidor, Señor Francisco

Cuatro Quinto Regidor, Señor Ernesto Casasús Sexto Regidor, Señores Miguel Verdugo Sordico Segundo, con la presencia del señores Contador Público Rodríguez Sal Tijerina Tesorero municipal y del Licenciado Amalfo Flores Rodríguez Secretaria del Ayuntamiento se desahogó la orden del día como sigue: Se declaró abierta la sesión. Se leyó y aprobó el acta de la junta anterior. Informes: Se nombró al Señor Profesor Emilio Morala como Jefe del Departamento de Fomento Deportivo; se crea un Comité Asesor del deporte entre representantes de diversos clubes y ligas del municipio; en breve comenzarán a utilizarse las oficinas de este Departamento en el sótano del kiosco de la Plaza Benicio García Narváez; El Regidor del ramo de Obras Públicas informó acerca del recondicionamiento del Panteón Municipal, del proyecto del cambio de lugar del incinerador de basura, se acondicionan campos deportivos en carretera a Shipingue y avenida Veracruz, concluyó la moto conformación de algunas calles en San Pedro. Tesorería vendió informe de estados financieros correspondiente al mes de Abril con lo acumulado por lo que va del año. Acuerdos: Se proceda a cancelar contrato de administración en usufructuo celebrado entre el Ayuntamiento y los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado respecto a un inmueble municipal destinado originalmente a maternidad y que llevaba el nombre de Maternidad Solito y que la dependencia oficial le ha dado el nombre de Hospital de Iniccio obstetricia, Centro de Salud "B" con Hospital "D" y se sugiere a los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado celebrar contrato de Arrendamiento sobre la repida edificación municipal con el abajamiento del pago de algunos servicios públicos. Se ratificó el acuerdo de adquirir una barredora motorizada para mejorar los servicios de limpieza. Se acordó publicar en dos dias de la localidad el resultado financiero por el mes de Abril y el acumulado en el año. Se acordó permitir parte de un terreno municipal localizada en la Colonia Gerónimo Siller por parte de un terreno adyacente al actual palacio municipal con el fin de que las obras de remodelación del mismo se realicen en el año previsto de ante mano, guila pendiente delimitar e precisar el outraje de ambos predios que

se permiten así como realizar los gestiones legales y administrativas al respecto. Se acordó solicitar la condonación de un aduado por la cantidad de \$ 47,000.00 (cuarenta y siete mil pesos 00/100 M/N) por servicio de operación de la Central de radio comunicación por los años de mil novecientos setenta a mil novecientos setenta y tres, ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la compañía concesionaria en esta ciudad. (Reglamento de cierre para venta de bebidas alcohólicas: Se acordó que el Reglamento de cierre para venta de bebidas alcohólicas que entró en vigor el primero de febrero del presente año se modifique como sigue: Cantinas, continúa igual por los días de lunes a sábado, los domingos se amplía de dieciséis a diecisiete horas, máximas; venden cerveza en botella abierta y licores al copo. Convección: continúa igual de lunes a viernes, se amplía los sábados hasta los dos de la madrugada del domingo y los domingos de dieciséis a diecisiete horas, máximas; venden únicamente cerveza en botella abierta o en vaso o tarro. El Reglamento de estancquillos no sufre modificación. Por lo que respecta a restaurantes los que solo venden cerveza en botella abierta o en vaso o tarro y bebidas de bajo contenido alcohólico se acordó que pueden expendirlas durante los horas de servicio al establecimiento con el requisito de que se acompañan alimentos propios del giro. En tratándose de Centros Comerciales, Depósitos y Comercios en general que cuentan con permiso para la venta de cerveza y licores, los dos primeros podrán vender cerveza y licores en botella cerrada y los comercios únicamente cerveza en botella cerrada durante las horas que permanezcan abiertos los establecimientos, según la costumbre, pues se carece a la fecha de un Reglamento de cierre comercial. Se confirmó el acuerdo del primero de febrero del presente año respecto a los días de abstención de venta de cerveza y bebidas alcohólicas, a saber: Primero de Enero, cinco de Febrero, veintinueve de Marzo, primero de Mayo, veinte de Noviembre, y veintinueve de Diciembre.) Se concluyó la sesión a las veinte y cinco horas levantándose la presente acta para constancia la que una vez aprobada fue

firmada de conformidad por los asistentes: - damos fe. - - -

C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
ING. ENRIQUE GARCIA LEAL.

Daniel de la Parra
C. PRIMER REGIDOR.
C. P. DANIEL DE LA GARZA.

Dolores P. de Camacho
C. SEGUNDO REGIDOR.
SRA. DOLORES GARCIA DE CAMACHO.

Ricardo Chapa Jr
C. TERCER REGIDOR.
SR. RICARDO CHAPA HIJO.

Juan Manuel Torres
C. CUARTO REGIDOR.
SR. JUAN MANUEL TORRES.

Ernesto Casasus P.
C. SEXTO REGIDOR.
SR. ERNESTO CASASUS P.

Miguel Verdugo
C. SINDICO SEGUNDO.
SR. MIGUEL VERDUGO.

Rodrigo Leal Tijerina
C. TESORERO MUNICIPAL.
C. P. RODRIGO LEAL TIJERINA.

Arnulfo Flores Rodriguez
C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
LIC. ARNULFO FLORES RODRIGUEZ.

Acta número doce. - En San Pedro Jorge García Nuevo León, siendo
las doce y treinta horas del día veintiocho de Mayo de mil novecien-
tos setenta y cuatro se celebró la décima segunda sesión del Cabel-
do: Estuvieron presentes: Señora Catalina Guajardo de Fernández Alcaldé
Suplente, señora Dolores García de Camacho Segundo Regidor, señor Ricardo
Chapa Tercer Regidor, señor Juan Manuel Torres Cuarto Regidor se-
ñor Francisco Castro Quinto Regidor, señor Ernesto Casasus Sexto Regi-
dor, señor Miguel Verdugo Síndico Primero, con la presencia del Licen-
ciado Arnulfo Flores Rodríguez Secretario del Ayuntamiento se dictó
y se aprobó el orden del día como sigue: Se leyó y aprobó el acta de la
sesión anterior. Se revisaron acuerdos de juntas anteriores a saber
baldío y embauquitado de lotes baldíos, el plazo para haber con-
cluido el treinta y uno de Mayo, se informó que a partir de esa fecha se
comenzarán a aplicar multas a quienes no cumplan con la disposición
administrativa, las que se harán spotivas posteriormente una vez loca-